

SEÑOR
JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

E. _____ S. _____ D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION

Contra: FRANCISCO JAVIER APONTE NARVAEZ CC. 93413705

Radicado: 11001400301420210063700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

- Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR VALOR DE: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$55.781.618,84)** Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE C.C.

Nº 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

JJCOBRANZAS&ABOGADOS S.A.S

ELABORADO POR: DC

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ⋮

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. rad. 11001400301420210063700 COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION vs. FRANCISCO JAVIER APONTE NARVAEZ CC. 93413705

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de jjcobranzasyabogados@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

J **JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gm**      
Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. **y 1 usuarios más** Mar 2/08/2022 8:47 AM

 APORTE LIQUIDACION DE C... 
98 KB

SEÑOR
JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
E. _____ S. _____ D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION
Contra: FRANCISCO JAVIER APONTE NARVAEZ CC. 93413705
Radicado: 11001400301420210063700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

--

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

